

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 385/13

PARANÁ, 22 OCT 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 352/2013; el Informe “D.C.” N° 038/13, mediante el cual la Secretaría Académica eleva dictamen del jurado que intervino en la sustanciación del llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, en las carreras de Licenciatura en Economía y de Contador Público, en la Disciplina: Administración, Área Disciplinar: Finanzas y Mercados - Temática del Concurso: Cálculo Financiero; y

CONSIDERANDO

Que dichas actuaciones responden a lo normado en el Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios vigente.

Que registraron su inscripción al referido concurso los postulantes María Florencia Ara y Ana Graciela Padró, conforme registro obrante a fs. 36 y 37.

Que en fecha 23/09/13, se constituyó el Jurado oportunamente designado por Resolución “C.D.” N° 222/13.

Que habiendo estudiado y evaluado los antecedentes presentados por los postulantes para cubrir los cargos mencionados, se decide realizar la prueba de oposición y la entrevista.

Que los miembros del Jurado fundamentan su voto y elaboran el dictamen final el cual consta de fs. 83 a 84 del respectivo expediente.

Que conforme a la evaluación realizada, por unanimidad, el Jurado asignó el correspondiente puntaje y determinó el siguiente orden de mérito: 1º) María Florencia Ara y 2º) Ana Graciela Padró.

Que por todo lo evaluado, el Tribunal propuso a la aspirante María Florencia Ara para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple.

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en Despachos de fechas 15/10/13 y 17/10/13, respectivamente, expresan: “Se sugiere su aprobación”.

Que en plenario se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los referidos Despachos.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las actuaciones del concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, en las carreras de Licenciatura en Economía y de Contador Público, en la Disciplina: Administración, Área Disciplinar: Finanzas y Mercados - Temática del Concurso: Cálculo Financiero.

ARTÍCULO 2°.- Proponer al Consejo Superior la designación de la Cra. María Florencia ARA (D.N.I N° 23.578.141) en un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, en las carreras de Contador Público y de Licenciatura en Economía, afectado a la Disciplina: Administración, Área Disciplinar: Finanzas y Mercados, Asignatura: Cálculo Financiero, en mérito a lo dictaminado por el Jurado actuante en el respectivo concurso, por el término de siete (7) años, a partir de la toma de posesión del cargo.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, elévese copia al Consejo Superior de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda, resérvese al aguardo de la pertinente aprobación y cumplido, archívese.

Edo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo